

GLOSARIO DE TÉRMINOS EN GÉNERO
ESPACIO DE GÉNERO CARABANCHEL-LATINA
Mesa de Empleo e Inmigración Carabanchel-Latina
25/03/2010- 1ª Entrega

SEXO: Son las características biológicas que diferencian a las hembras de los machos en cualquier especie, incluida la humana. El sexo solo determina la diferencia biológica entre mujer y varón.

GÉNERO: Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas y comportamientos, gustos, expectativas, temores y actividades, que la cultura asigna en forma diferenciada entre hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombres o de ser mujer en una cultura determinada.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles para mujeres y hombres que desempeñarán a lo largo de su vida. La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Es tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito de intervención social. Básicamente implica tener en cuenta el lugar y el significado que las sociedades dan al varón y a la mujer en su carácter de seres masculinos o femeninos. Este significado varía de cultura y de época en época.

PATRIARCADO: Sistema jerárquico, familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón.